

Propuesta de diseño de negocios sociales en el Pueblo Mágico de Cholula Puebla, como estrategia de desarrollo socioeconómico de los productores agrícolas de la región

Adolfo Federico Herrera García ¹

Jesús Ismael Morales Sánchez ²

Gabriela León Valentín ³

Resumen

Las investigaciones efectuadas en los Pueblos Mágicos se han basado en el impacto económico a través del incremento del turismo en estos municipios, el aumento del ingreso de la población, entre otras variables, pero son muy pocos los estudios que analizan el impacto en las relaciones sociales de producción, el ecosistema de las comunidades y la generación de negocios sociales.

Además de esto se ha podido observar que los Pueblos Mágicos se han convertido en centros de gentrificación para extranjeros y connacionales de otros municipios o estados con recursos económicos altos, los cuales desplazan a la población local de escasos recursos de su lugar de origen.

Dado lo anterior, es necesario reorientar la creación de negocios en los municipios del estado de Puebla nombrados Pueblos Mágicos, con el objetivo de alcanzar el desarrollo local como un proceso estructurado de nuevas formas de organización social, dinámico y multidimensional que implica la participación de diferentes actores políticos, sociales y culturales, así como respetar el medio ambiente, el territorio y las relaciones sociales de producción, por lo cual se busca realizar una propuesta de diseño de negocios sociales en el Pueblo Mágico de Cholula Puebla, que funcione como estrategia de desarrollo socioeconómico de los productores agrícolas de la región.

Conceptos clave: 1. Pueblos mágicos, 2. Desarrollo local, 3. Producción agrícola

Introducción

La iniciativa de Pueblos Mágicos surgió en 2001 durante la presidencia de Vicente Fox, como una estrategia para diversificar la oferta turística del país a través de programas regionales. En ese entonces ya se contaba con programas turísticos que impulsaban a los estados de la República que cuentan con playas, los estados considerados como tesoros coloniales, o bien las ciudades patrimonio. Además de desarrollar una serie de recorridos con diferentes enfoques a lo largo de la República conocido como “rutas turísticas” dentro de las que cabe

¹ Doctor en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico. Profesor investigador de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. adolfo.herrera@correo.buap.mx

² Maestro en Mercadotecnia. Profesor investigador de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. jismael.morales@correo.buap.mx

³ Estudiante de la Licenciatura de Administración de Empresas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. gabriela.leonv@alumno.buap.mx

destacar la Ruta de los Dioses y las Rutas Gastronómicas. Pero ninguna de estas estrategias centradas en buscar un desarrollo regional particular, que sirviera para detonar el desarrollo socioeconómico de los municipios.

Los municipios del país eran un segmento del mercado que estaba descuidado, sin explotar y que si se manejaba adecuadamente la iniciativa traería grandes logros. Es así como Huesca de Ocampo en Hidalgo fue el primer municipio declarado Pueblo Mágico en 2001. Poco a poco se han seguido incorporando municipios que solicitan su nombramiento y cumplen con los criterios de incorporación hasta llegar hoy en día a un total de 132 municipios. Con esta cifra cada Estado de la República cuenta con un mínimo de un municipio con dicho nombramiento, siendo el Estado de México y Puebla los estados con un mayor número de Pueblos Mágicos, teniendo un total de 12 municipios con dicha distinción, siendo Huejotzingo y Teziutlán los dos últimos municipios poblados nombrados con esta distinción el 26 de junio del 2023.

Para el 2013 el programa se encontraba en una etapa de diagnóstico y evaluación; es decir en una etapa de reingeniería con el objetivo de mejorar las reglas de operación, establecer criterios más específicos y ser más estrictos a la hora de dar los nombramientos. Es así como con las auditorías realizadas a cada municipio se verificó que cubrieran al pie de la letra cada uno de los criterios y ejes rectores del programa.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo (SECTUR), los municipios nombrados como Pueblos Mágicos “tienen el objetivo de contribuir a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros” (SECTUR, 2013).

El programa se utilizó como una herramienta para generar desarrollo en pequeñas localidades a partir de la especialización económica en el turismo, esperando que el crecimiento en los servicios e infraestructura necesarios para la industria como caminos, hoteles, restaurantes, etc. se replicaran en otros sectores con un efecto multiplicador que favoreciera el desarrollo económico de las localidades, lo cual no se ha conseguido del todo.

Antecedentes

El Programa de Pueblos Mágicos (PPM) fue creado en el 2001, este se crea como un programa “de apoyo a poblados típicos con atractivos históricos culturales de gran singularidad que requerían acciones de conservación y mejoramiento de su imagen urbana e identidad” (SECTUR, 2007, p. 3), que permitiera ser un detonante de crecimiento y desarrollo económico en los pueblos.

En los inicios del programa, este se basaba en impartir talleres de capacitación en imagen urbana, que impartía la Secretaría de Turismo (SECTUR), “con la finalidad de auxiliar a aquellas poblaciones que contaran con un cierto potencial turístico y que requirieran una inversión para mejorar su imagen y servicios turísticos” (SECTUR, 2007, p. 3), lo cual ha ido cambiando de acuerdo con la evolución del programa.

Así mismo, los criterios de elegibilidad para otorgar el nombramiento de Pueblos Mágicos solo consistían en cuatro características fundamentales, la cercanía a sitios

turísticos, accesibilidad a carreteras, valor o motivos históricos o religiosos y por último la voluntad de la sociedad y del gobierno para ser elegibles por el programa.

Estos criterios generaban limitantes para algunos municipios para ser elegibles, además de que no todos los municipios contaban con la infraestructura necesaria para ser Pueblos Mágicos, por lo que requerían de una fuerte inversión en infraestructura para alcanzar dichos criterios.

De acuerdo con González-Gómez y Hiernaux-Nicolas (2018), el objetivo del programa es “transformar pueblos en espacio de acumulación, bajo los sacrosantos objetivos tradicionales de generar empleo y recursos para las localidades” (González-Gómez, 2018, p. 446), sin importar las consecuencias que esto genera en las relaciones sociales de producción y en los usos y costumbres de los pueblos.

Así mismo, López (2017) menciona que los municipios que lograron el nombramiento de Pueblos Mágicos, “muestran que la generación de empleos no es tal o por lo menos no es tan significativa, si se toma en cuenta la destrucción de las economías tradicionales” (González-Gómez, 2018, p. 446), generando así, una mayor concentración de la riqueza en un solo sector de la sociedad dueña de los medios de producción.

Además de esto se ha podido observar que los Pueblos Mágicos se han convertido en centros de gentrificación para extranjeros y con nacionales de otros municipios o estados con recursos económicos altos, los cuales desplazan a la población local de escasos recursos de su lugar de origen.

Dado lo anterior, es necesario reorientar la creación de negocios en los municipios del estado de Puebla nombrados Pueblos Mágicos, con el objetivo de alcanzar el desarrollo local como un proceso estructurado de “nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos societales que van desde lo psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo” (Contreras-Orozco, 2023).

Para poder lograr esto, es necesario generar una planificación territorial, que ayude a identificar las características propias del territorio, de su población y de los recursos naturales del mismo, además de esto es necesario generar un ordenamiento de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales que se llevan a cabo en estas regiones.

Así mismo, se debe lograr una participación directa de todos los agentes sociales, políticos y económicos que intervienen de manera directa en las actividades y procesos de la región, con el objetivo de orientar y reorientar aquellas actividades primordiales de la región y lograr nuevas formas de organización y reconversión de una nueva forma de hacer economía en ellos, respetando su identidad, cultura y valores.

Para que el impacto de la creación de los negocios sociales en los Pueblos Mágicos del estado de Puebla genere desarrollo local se “deben generar o reforzar las dinámicas sistémicas de escala local”, que logren unificar los cuestionamientos “sobre los orígenes, los actores, las modalidades y los objetivos de las acciones de desarrollo” (Contreras-Orozco, 2023).

El nombramiento es un distintivo, un reconocimiento para aquellos que habitan esos lugares de México y que han sabido mantener para todos, la riqueza cultural, natural e

histórica que encierran. Con atributos arquitectónicos simbólicos que hacen de cada lugar un paraje con un ambiente especial lleno de magia, tradición, leyendas y un colorido especial en todas sus actividades desde las gastronómicas, las artesanales, hasta las relacionadas con el turismo y el comercio. Todo lo que en ellos se encierra sus colores, olores, sabores, pobladores son únicos y un claro reflejo de lo que es México.

Las opiniones con respecto al programa son múltiples y diversas desde quienes lo apoyan hasta quienes están en su contra por considerarlo un programa que en los últimos tiempos se convirtió en un escaparate político, sobre los logros olvidando su esencia. Y es que existen diferentes visiones, intereses y perspectivas de todos los involucrados que deben de congeniar. Generando preguntas como: ¿Cuáles son los intereses que se persiguen con este programa? ¿Quiénes son los actores legítimos para intervenir en la operatividad del mismo? ¿Qué pueblos en verdad cumplen con los requisitos y han logrado un desarrollo a partir del nombramiento? ¿Qué es lo deseable para el desarrollo y cómo se puede medir cuando no existe un parámetro de partida? ¿Cómo hacer que el interés por el programa no decaiga con el cambio de gobierno? ¿Cómo lograr involucrar a todos los sectores del municipio (gobierno, sociedad civil, sector privado)? ¿Cómo construir una perspectiva concreta de desarrollo de una zona turística a partir de las bases de lo que es un Pueblo Mágico, la autenticidad, lo mexicano mezclado con modernidad, servicios, infraestructura, sin olvidar el hecho de que el éxito del turismo depende de la percepción? ¿Es suficiente la actividad turística para fomentar el desarrollo? ¿Qué otras actividades se deben de impulsar para en verdad alcanzar un crecimiento sustentable?.

Todas estas preguntas nacen gracias a las diferentes crisis económicas que hemos vivido al término del siglo XX y al principio del siglo XXI, que esconden en realidad el colapso sistémico del modelo capitalista, ya que enfrentamos una crisis moral, con la más grande pérdida de valores y magnificando la obtención de la riqueza.

Lo que ha generado una crisis alimentaria que muestra cada vez más la mala distribución de la riqueza entre los diferentes miembros de una sociedad, una crisis energética que cada vez lastima más el bolsillo de los que menos tienen, una crisis ambiental que nos muestra esta gran sobreexplotación de los recursos naturales, además de la crisis sanitaria del COVID-19 que mostró la gran deficiencia de los diferentes servicios de salud que se tiene en algunos países especialmente el nuestro.

Una grave crisis institucional que al parecer es una de las más difíciles que tenemos, ya que, con el adelgazamiento del Estado, se fue perdiendo la fuerza de este, para velar por los más necesitados y se dejó todo a manos de las fuerzas del libre mercado que fueron destruyendo a las diferentes organizaciones sociales y políticas que perseguían un fin en común, entre algunas otras.

Este dramático escenario en el que vivimos actualmente exige nuevas formas de hacer economía que garanticen una mejor distribución del ingreso, mayor acceso a los servicios de salud, educación, entre otros, que mejoren las condiciones de bienestar y de bien vivir de las personas.

En la sexta cumbre del G20 (2008) el presidente francés Nicolas Sarkozy, anunció la falta de un nuevo capitalismo internacional, fundado en la noción del emprendimiento social,

en una economía más social y solidaria, que busque mejorar las condiciones de vida de la población.

Así mismo, el Papa Benedicto XVI, en el 2009 promulga la encíclica “Caritas in Veritate”, que habla de la necesidad de crear nuevas relaciones mercantiles (un comercio justo), y una nueva forma de realizar actividades económicas ordinarias, para crear lo que él llama la economía de la caridad, que define a la caridad como “el don más grande que Dios ha dado a los hombres” (Benedicto, 2009).

Al existir estas nuevas formas de explicar las relaciones económicas, surge la necesidad de regresar a los principios básicos de la economía, la búsqueda del bienestar colectivo, la investigación de nuevas formas de medir y explicar el bienestar a través de la felicidad, entre otras, lo que han llamado la “socioeconomía”.

De las cuales, una de las que más sobre sale es el modelo de economía solidaria, “que promueve fundamentalmente el rescate de formas concretas de operar y hacer economía basada en factores, relaciones económicas y valores alternativos y solidarios” (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias , 2015, p. 14).

Todos estos cambios de paradigmas, las nuevas necesidades de los sistemas de producción, distribución, consumo, generados a través de este nuevo proceso globalizador en la economía, así como la entrada de nuevos procesos tecnológicos en la distribución y el intercambio de bienes y servicios, trajo consigo una reducción de las asimetrías de los mercados, trayendo consigo la creación de una nueva visión de la economía colaborativa.

La economía o consumo colaborativo, llamado así, por “que se aplica a organizaciones surgidas en torno al modelo de negocio peer-to-peer, en el que las plataformas se usan para alquilar, vender, prestar o compartir bienes al margen de tiendas, bancos o agencias” (Alfonso, 2016, p. 235).

Es por esta razón, que el diseño de negocios sociales en el Pueblo Mágico del Municipio de San Andrés Cholula Puebla, permitirán crear nuevas alternativas de organización de la sociedad, cuidando así las relaciones sociales de producción, además de generar con ello un comercio justo y una mejor distribución de la riqueza.

Los Pueblos Mágicos del estado de Puebla

De acuerdo con la Secretaría de Turismo del estado de Puebla (2020), este es el segundo estado de la república mexicana con mayor número de municipios con el nombramiento de Pueblos Mágicos, siendo el municipio de Cuetzalan el primer Pueblo Mágico de la entidad, alcanzando su nombramiento en el 2002, el segundo municipio en alcanzar el nombramiento fue Zacatlán en el 2011, de ahí le siguieron Pahuatlán, Cholula (San Andrés y San Pedro), Chignahuapan, Tlatlauquitepec y Xicoteppec en el 2012 respectivamente, de ahí le siguieron Atlixco y Huauchinango en el 2015, Tetela de Ocampo en el 2020 y por último los municipios de Huejotzingo y Teziutlán 2023.

De estos 12 municipios del estado de Puebla se pretende analizar el Pueblo Mágico de Cholula Puebla, el cual presenta un problema con sus productores agrícolas ya que ellos no cuentan con espacios para poder comercializar sus productos dentro o alrededor del

municipio, lo que los obliga a vender sus productos en las centrales de abastos de la Ciudad de México y Veracruz.

Además de esto, muchos de los productores agrícolas que no cuentan con los medios económicos suficientes para poder llevar sus productos agrícolas a los estados circunvecinos, deben de aceptar los bajos precios que les pagan los acaparadores y organizaciones que controlan el comercio, por sus productos dentro del municipio, generando empobrecimiento en los productores.

San Andrés Cholula-Puebla

El municipio de San Andrés Cholula-Puebla, es el municipio 119 del Estado, el cual se encuentra localizado en la región centro-occidental, su cabecera municipal nombrada con el mismo nombre se encuentra localizada a aproximadamente a 8 kilómetros al poniente de la capital del Estado.

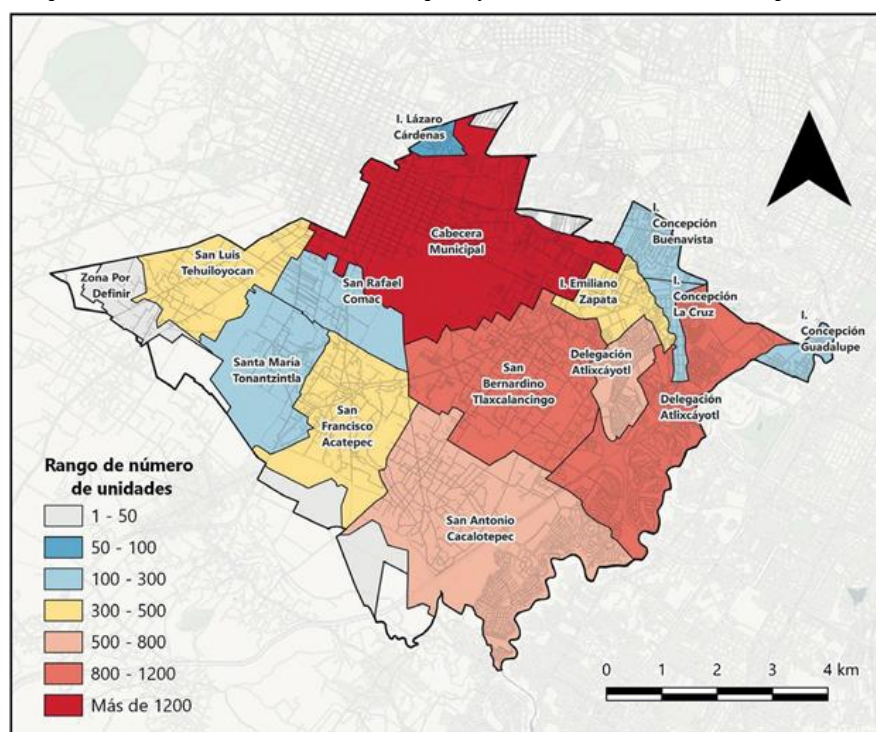
El municipio de San Andrés Cholula es una de las ciudades más antiguas de Latinoamérica, su fundación se encuentra alrededor del año 645 A.C; San Andrés Cholula colinda al norte con San Pedro Cholula, al sur con Ocoyucan, al poniente con San Gregorio Atzompa y al oriente con Puebla de Zaragoza.

Así mismo el municipio de San Andrés Cholula-Puebla está compuesto por seis juntas auxiliares, cinco inspectorías y una delegación:

- Cabecera Municipal: San Andrés Cholula
- Delegación Atlixcáyotl
- San Bernardino Tlaxcalancingo
- San Antonio Cacalotepec
- Inspectoría Emiliano Zapata
- San Francisco Acatepec
- San Luis Tehuiloyocan
- Inspectoría Concepción Guadalupe
- Inspectoría Concepción la Cruz
- Inspectoría Concepción Buenavista
- Santa María Tonantzintla
- San Rafael Comac
- Inspectoría Lázaro Cárdenas

La organización política de cada junta auxiliar, la encabezan el presidente auxiliar, quien es elegido por votación popular, a través de elecciones en esta, para un periodo no mayor de tres años, sus funciones están delimitadas por la autoridad municipal correspondiente.

Mapa 1: Unidades económicas por juntas auxiliares e inspectorías



Fuente: Elaboración propia a partir del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Pobreza y desigualdad

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación por municipios, el nivel de marginación que presenta el municipio es el siguiente:

Cuadro 1. Índice de marginación de San Andrés Cholula 2005-2010.

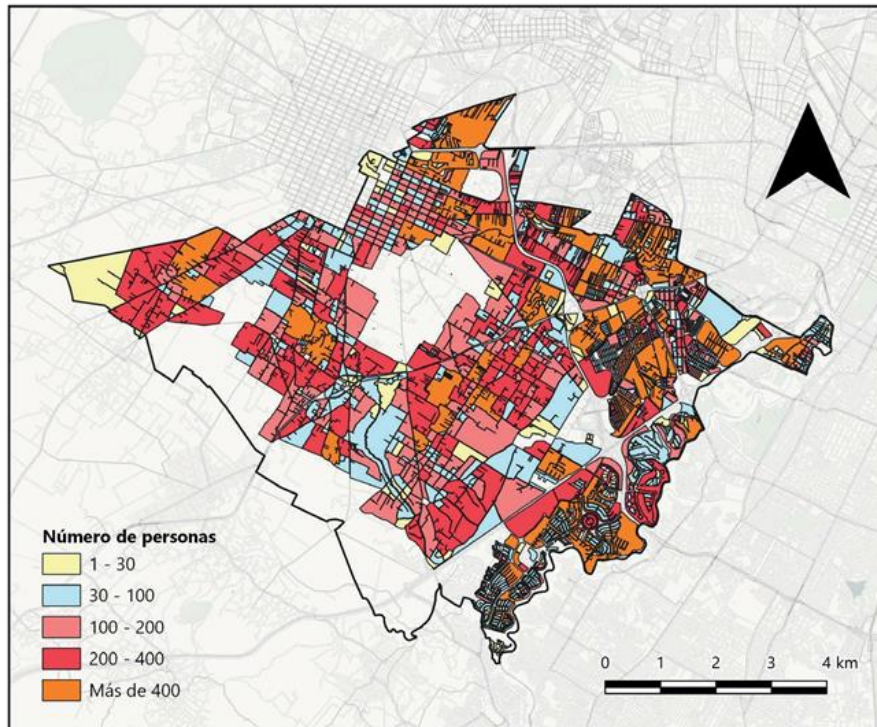
San Andrés Cholula						
Categorías	2005			2010		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	0	0	0	0	0	0
Grado de marginación alto	8	34.7	4,716	8	61.5	5,440
Grado de marginación medio	6	26.0	655	2	15.3	274
Grado de marginación bajo	4	17.3	35,388	3	23.0	94,725
Grado de marginación muy bajo	4	17.3	39,353	0	0	0
Grado de marginación n.d.	1	4.35	6	0	0	0
Total	23	100	80,118	13	100	100,439

Fuentes: Elaboración Propia con datos de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010. INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Diciembre 2012.

Desigualdad social en el municipio de San Andrés Cholula Puebla

Para poder medir esta desigualdad en el municipio se utiliza el índice de Gini que es “una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población” (DataMéxico, 2022), para el caso de este municipio presenta un valor de 0.38.

Mapa 2: Población por manzanas

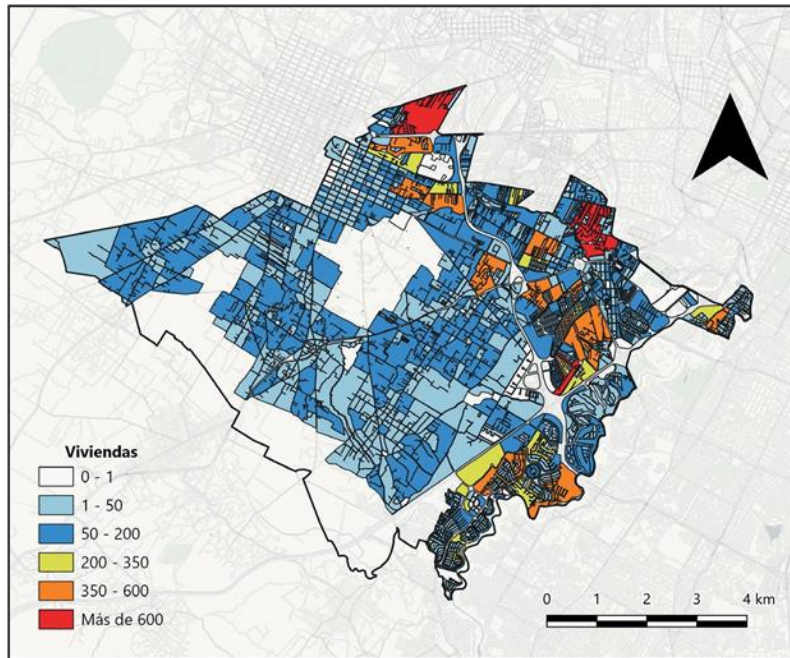


Fuente: Elaboración propia a partir del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

El municipio de San Andrés Cholula-Puebla, tiene una población para el 2020 de 154,448 habitantes, de estos 51.9% son mujeres y 48.1% son hombres, del total de la población el 39.7% de ellos se encuentran en condiciones de pobreza, lo que equivale a 62,224 personas, con respecto a la distribución de los hogares con jefas de familia, el 33% de estos cuenta con una mujer a cargo y 67% de los hogares cuentan con un hombre jefe de familia.

Con base a la información de INEGI en el apartado de Censo de población del año 2020 la población total de San Andrés Cholula-Puebla es de 154,448 habitantes, de los cuales representan el 0.12% de la población de la entidad, de estos el 48.08% de población es masculina y el 51.91% femenina, del cual el 6.55% es el porcentaje del total de los habitantes en San Andrés que son afrodescendientes masculinos y el 5.5% de población femenina afrodescendiente.

Mapa 3: Viviendas por manzanas

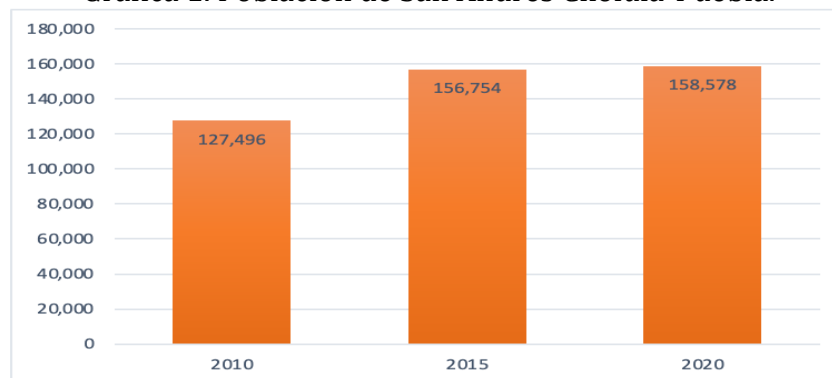


Fuente: Elaboración propia a partir del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio es del 62.1%, del total de PEA el 56.8% es población masculina y el 43.2% femenina, del resto la Población no económicamente activa (PNEA) representa el 37.7% de la población y la causa más significativa es por los estudiantes que es casi la mitad de la PNEA y también las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, pensionados entre otras.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, el municipio de San Andrés Cholula ha tenido una tasa promedio de crecimiento poblacional en los últimos 10 años de 12.05%.

Gráfica 1. Población de San Andrés Cholula-Puebla.

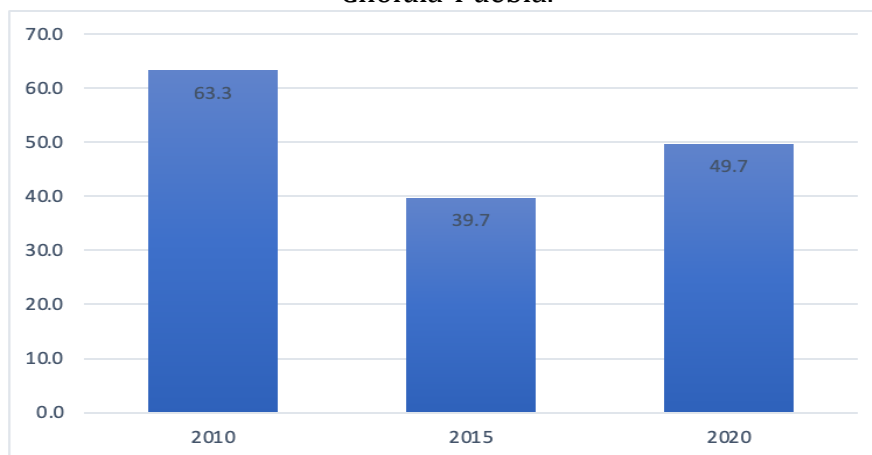


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Si hablamos de lenguas indígenas que aún siguen vivas entre los pobladores tomaríamos en cuenta a 2, la Náhuatl con 4,476 hablantes que equivale al 2.89% de la población total del municipio y el Totonaco con 945 hablantes o el 0.61% de la población total, existen otras más como el Mazateco, Mixteco, Zapoteco, Amuzgo, Chinanteco, Otomí y entre otras que no están especificadas, pero si vemos el porcentaje de la lengua indígena que más se habla es solo el 2.89% una cifra muy baja.

Según CONEVAL el porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más desde 1990 a 2020 ha reducido el 10.57% en 30 años, desde un 12.26% en 1990 a un 1.69% en 2020. Incluso en la población de 15 o más sin educación básica ha reducido mucho más, y se nota en la población analfabeta, con casi un 20% en el transcurso de 30 años.

Gráfica 2. Porcentaje de población en condiciones de pobreza en el Municipio de San Andrés Cholula-Puebla.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

El desarrollo de este municipio se resalta en el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado desde un 47.89% hasta un 0.17%, una reducción del 47.72% eliminando casi por completo este segmento, sin embargo, el porcentaje de población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos en esos 30 años que transcurrieron solo hubo una reducción del 16.24%, siendo un 74.65% en 1990 y 58.41% en 2020.

Para ser un municipio con tales características y que se ha desarrollado bastante bien con el paso de los años hasta llegar a ser un pueblo mágico, resulta extraño que el grado de marginación para 2020 sea “Muy bajo” ya que en 1990 este grado era “bajo” e incluso en 1995 el grado de marginación era “Medio”.

En cuanto a pobreza el CONEVAL muestra un 49.7% en 2020 en la cual solo 78,823 personas se encuentran en este rubro, se registró una reducción de 13.6% en 10 años. En pobreza extrema, en 2010 es de 16.6% y en 2020 de 7.7%, se redujo la mitad en los 10 años, la pobreza moderada no hay un gran cambio solo una reducción del 4.6% siendo en 2020 del

42%. Pero la pobreza no solo es económica, sino también tiene que ver con las carencias por el acceso a los servicios de salud, la seguridad social, alimentación, son conceptos que con el paso de los años también han reducido sus porcentajes.

Actividad Económica

Con respecto a la actividad económica que los habitantes del municipio realizan ha cambiado, ya que en la actualidad la población que se dedicaba a labores agrícolas migró a emplearse en las empresas y la insipiente industria que existe en el municipio. Datos presentados por el Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron a la fuerza laboral del municipio son el comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas y otros servicios.

En cuanto a las actividades económicas a las que se dedican los pobladores está:

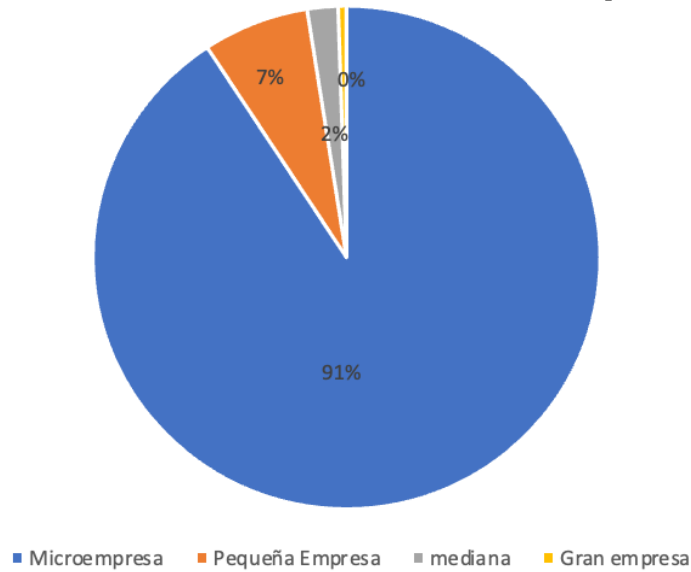
- I. La industria: en el municipio se desarrolla a través de la actividad industrial de la leche (queso, crema, flanes), además de la fabricación de muebles rústicos de madera y herrería, así mismo también se cuenta con la industria de la construcción dentro del municipio.
- II. El turismo: el municipio de San Andrés Cholula-Puebla cuenta con diversos sitios de interés turístico como, la zona arqueológica, arquitectura colonial (Acatepec, Tonantzintla, Tlaxcalanzingo, la casa de San Luis Tehuiloyocan, etc.). También cuenta con lugares recreativos como balnearios, gran variedad de restaurantes y antros.
- III. El comercio. Ya sea tiendas de abarrotes o misceláneas, panaderías, cristalerías, carpinterías, centros comerciales, carnicerías y entre muchos otros establecimientos.
- IV. Servicios. El municipio cuenta con 4 hoteles de diferente categoría y como ya habíamos mencionado antes cuenta con gran variedad de restaurantes y bares y gran variedad de establecimientos de preparación de alimentos. Además, el municipio cuenta con servicios financieros de bancos, servicios jurídicos y administrativos.

Si clasificamos el tamaño de las empresas en el municipio en la gráfica 3 se muestra efectivamente las microempresas, estas se dividen en un 91% de participación en las actividades económicas y con un 7% de participación las pequeñas empresas, casi inexistentes las medianas y grandes empresas.

Si seguimos clasificando a las empresas también tendríamos de hablar de las actividades a las que se dedican específicamente, principalmente la mitad del municipio se dedica a los servicios, como habíamos mencionado antes en el Censo Económico de 2019, los servicios de preparación de alimentos y bebidas y alojamiento temporal, y otros servicios excepto actividades gubernamentales fueron los que registraron mayor concentración económica. Como vemos en la gráfica 4, el sector comercio tiene un 38% de participación en la actividad económica siendo el comercio al por menor el que más predomina y fue mencionado también en el Censo Económico de 2019 y con un 10% de participación de la industria. Como vemos en esta gráfica uno de los sectores que más ha crecido es el sector

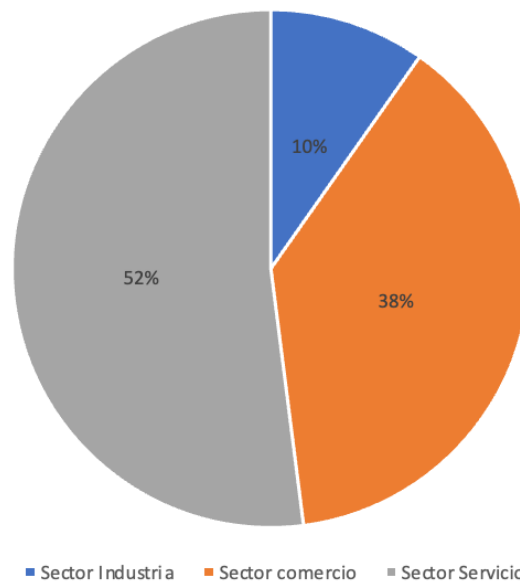
servicio y es comprensible ya que es un pueblo mágico y muchos turistas llegan a conocer la pirámide y los establecimientos de recreación como los restaurantes, antros y bares.

Gráfica 3. Clasificación del tamaño de las empresas.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Gráfica 4. Clasificación de actividades económicas.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Para atraer más inversión nacional e internacional el gobierno del municipio realiza encuentros, convenciones y reuniones de índole económica, así como estimular el uso de equipos tecnológicos que promuevan las ventajas comparativas y competitivas, también establecer relaciones de intercambio de conocimientos, entre otros.

Metodología

La metodología utilizada durante la presente investigación es mixta, por lo cual se realizó una revisión de la literatura, todo esto con el objetivo de adentrarse en la ubicación y conocimiento de perspectivas teóricas e investigaciones efectuadas en los Pueblos Mágicos, ya que gran parte de estas investigaciones se han basado en el impacto económico a través del incremento del turismo en estos municipios, el aumento del ingreso de la población, entre otras variables, pero son muy pocos los estudios que analizan el impacto en las relaciones sociales de producción, el ecosistema de las comunidades y la generación de negocios sociales.

Nuestra investigación documental se centrará en las siguientes temáticas:

- Revisión de antecedentes, estudios y contenidos relativos al Programa de Pueblos Mágicos en el ámbito nacional, estatal y municipal.
- Análisis y exploración de los factores sociales, culturales y ecológicos de los municipios.
- Revisión teórica de los actores claves y sus relaciones
- Exploración del análisis de redes sociales de producción, dinámicas socioeconómicas y generación de valor.

El análisis de recolección de datos se realizó a través de las fuentes de información oficiales, como son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Economía (SE), Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otras, así mismo cabe destacar que algunos de los municipios del estado de Puebla, nombrados Pueblos Mágicos cuentan ya con información suficiente para realizar nuestra investigación.

Cuadro 2: Número de establecimientos por unidades económicas

Nombre de actividad	Total, de establecimientos	% de participación
Comercio al por menor	2 766	36.51%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 338	17.66%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1 190	15.71%
Industrias manufactureras	700	9.24%
Servicios de salud y de asistencia social	258	3.41%
Comercio al por mayor	246	3.25%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	218	2.88%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	178	2.35%
Servicios financieros y de seguros	177	2.34%
Servicios educativos	135	1.78%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	104	1.37%

Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	100	1.32%
Construcción	73	0.96%
Transporte, correo y almacenamiento	48	0.63%
Información en medios masivos	38	0.50%
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	4	0.05%
Corporativos	2	0.03%
Total general	7 575	

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo

El porcentaje de unidades económicas que existen en el municipio para el 2023, que cuentan de 0 a 30 personas ocupadas es del 97.69% y el 2.31% restante cuentan con 31 a más de 251 personas ocupadas, de acuerdo con este dato, el tipo de empresa que predomina en el municipio de San Andrés Cholula son MIPYMES.

Cuadro 3: Número de actividades por personas ocupadas

Personas ocupadas en la unidad económica	Total de unidades económicas	% de participación
0 a 5 personas	6 496	85.76%
6 a 10 personas	557	7.35%
11 a 30 personas	347	4.58%
31 a 50 personas	72	0.95%
51 a 100 personas	55	0.73%
101 a 250 personas	33	0.44%
251 y más personas	15	0.20%

Fuente para las tablas y gráficas: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo

Así mismo en la junta auxiliar que cuenta con mayor número de unidades económicas es la cabecera municipal con 1,846 unidades económicas, seguida de la Delegación Atlixcáyotl con 1,410 unidades económicas y San Bernardino Tlaxcalancingo con 1,022 unidades económicas, lo que representa el 57.23% de todas las unidades económicas del municipio.

Cuadro 4: Número de Unidades Económicas por Junta Auxiliar o Inspectoría

Junta auxiliar o inspectoría	Número de unidades económicas	% participación
Cabecera Municipal	1846	24.70%
Delegación Atlixcáyotl	1410	18.86%
San Bernardino Tlaxcalancingo	1022	13.67%
San Antonio Cacalotepec	748	10.01%
Inspectoría Emiliano Zapata	458	6.13%

PROPUESTA DE DISEÑO DE NEGOCIOS SOCIALES EN EL PUEBLO MÁGICO DE CHOLULA PUEBLA, COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN

San Francisco Acatepec	447	5.98%
San Luis Tehuiloyocan	310	4.15%
Inspección Concepción Guadalupe	259	3.46%
Inspección Concepción La Cruz	232	3.10%
Inspección Concepción Buenavista	224	3.00%
Santa María Tonantzintla	219	2.93%
San Rafael Comac	199	2.66%
Inspección Lázaro Cárdenas	58	0.78%
Zona Por Definir	43	0.58%

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo.

La actividad económica que más destaca en la cabecera municipal es el comercio al por menor con 604 unidades de las 1,846 con las que cuenta el municipio, la segunda actividad económica con mayor importancia en el municipio son los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 441 unidades.

Cuadro 5: Número de Unidades Económicas Cabecera Municipal

Cabecera municipal Actividad	Número de unidades
Comercio al por menor	604
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	441
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	335
Industrias manufactureras	156
Servicios de salud y de asistencia social	52
Servicios profesionales, científicos y técnicos	45
Comercio al por mayor	40
Servicios financieros y de seguros	39
Servicios educativos	37
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	29
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	28
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	15
Construcción	11
Transporte, correo y almacenamiento	8
Información en medios masivos	6
Total general	1 846

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo.

Caracterización de las unidades económicas

El municipio de San Andrés Cholula muestra un perfil cada vez más urbano, lo que se verifica no sólo con el total de habitantes de la ciudad, que según datos del INEGI (2020) es de 154 mil 458, sino también con el tipo de actividades económicas que se desempeña dentro de esta demarcación. Tal como lo muestra en el cuadro 6, la actividad que más sobresale es la de “Comercio al por menor” (2 mil 766 unidades), seguida de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” (1 mil 388), entre ambas actividades abarcan al 54% de las unidades económicas; por lo que se puede inferir una marcada inclinación por el sector terciario de la economía.

Por otro lado, entre de las actividades menos recurrentes están “Corporativos” (2), “Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final” (4) e “Información en medios masivos” (38); cabe señalar que por la propia naturaleza de estas actividades no demanda un número alto de edificaciones para cubrir la demanda de estos servicios.

Cuadro 6: Distribución de las unidades económicas en San Andrés Cholula, según los 20 grandes rubros del SCIAN (2022)

Nombre de actividad	Total, de establecimientos
Comercio al por menor	2 766
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 338
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1 190
Industrias manufactureras	700
Servicios de salud y de asistencia social	258
Comercio al por mayor	246
Servicios profesionales, científicos y técnicos	218
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	178
Servicios financieros y de seguros	177
Servicios educativos	135
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	104
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	100
Construcción	73
Transporte, correo y almacenamiento	48
Información en medios masivos	38
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	4
Corporativos	2
Total general	7 575

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo

Por su parte, y atendiendo a un nivel más desagregado de análisis, el cuadro 7 nos muestra que de las 16 actividades con el mayor número de unidades económicas, sobresalen en primer lugar el “Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas”, a nivel nacional estos pequeños comercios representan el sustento de más de 3 millones de familias (Uribe Salinas, 2022), de ahí la importancia y proliferación de este tipo de negocios. Lo mismo se puede decir del segundo lugar de esta categoría, que es “Salones y clínicas de belleza y peluquerías” que, con 401 unidades registradas, denota un emprendimiento preponderantemente femenino.

Paralelamente, los siguientes tres lugares los ocupan actividades que corresponden con el perfil turístico de la ciudad: “Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas” (230), “Restaurantes con servicio de preparación de antojitos” (230) y “Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida” (213).

Cuadro 7: Las 16 actividades con más unidades económicas en San Andrés Cholula

Actividad	Número de Unidades
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	731
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	401
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	230
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	230
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	213
Comercio al por menor de artículos de papelería	194
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	155
Banca múltiple	139
Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	134
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	119
Lavanderías y tintorerías	118
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	116
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	114
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	110
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	105
Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	102

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y recorridos en campo

Conclusiones

El municipio de San Andrés Cholula muestra un perfil cada vez más urbano lo que ha permitido un cambio en la actividad económica del municipio, pasando de la actividad económica agrícola a una actividad destinada al sector servicios, este hecho puede ser explicado por su gran cercanía a la capital del estado, así como al crecimiento urbano de dicha

ciudad, además del cambio de actividad económica que ha traído el nombramiento de Pueblo Mágico al municipio, entre otras.

Para entender la dinámica económica de este municipio, es necesario trabajar más a detalle los datos y las evidencias sobre la distribución y el tipo de unidades económicas que se encuentran en este territorio.

Cabe destacar que, de las 16 actividades que más sobresalen en el municipio, sólo una pertenece al sector secundario (Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal), mientras que el resto son exclusivas del sector terciario; en otras palabras el municipio de San Andrés se ha volcado al sector servicios como una fuente principal de ingresos.

Referencias

- Acerenza, M. A.** (2004): Fundamentos de Marketing Turístico. México, Trillas.
- Alfonso, R.** (2016). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 231-258.
- Andrade, M. J.** (2012): "La generación de la imagen del destino a través de las fuentes de información y comunicación turística: El caso Gallego". Revista de Estudios Regionales, n° 93, pp. 17-41
- Ansoff, I.** (1965): La estrategia de la empresa. México, Orbis, S.A.
- Avila, R. y Barrado, D. A.** (2005): "Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión". Cuadernos de Turismo, n° 15, pp. 27-44.
- Baloglu, S. y Mangalolu, M.** (2001): "Tourism destination images of Turkey, Egypt, Greece and Italy as perceived by US based tour operators and travel agents". Tourism Management, n° 22, pp. 1-9.
- Barnes, S. J., Mattson, J. y Sorensen, F.** (2014): "Destination brand experience and visitor behavior: Testing a scale in the tourism context". Annals of Tourism Research, n° 48, pp. 121-139.
- Benedicto, X.** (29 de junio de 2009). Carta encíclica Carita in Veritate. Obtenido de Vatican.va: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Benur, A.M. y Bramwell, B.** (2015): "Tourism product development and product diversification in destinations". Tourism Management, n° 50, pp. 213-224.
- Bigné, J. E., Sánchez, M. I. y Sánchez, J.** (2001): "Tourism image, evaluation variables and after purchase behaviour inter-relationship". Tourism Management, n° 22, pp. 607-616.
- Blancas, F.J., Guerrero, F.M. y Lozano, M.** (2009): "La localización espacial en la planificación del turismo rural en Andalucía". Revista de Estudios Regionales, n° 84, pp. 83-113

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2009): Ley General de Turismo. México, D.F., Diario Oficial de la Federación.

Cárdenas, F. (1995): Producto Turístico: aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño. México, Trillas.

Carrillo, A. (2013): Pueblos Mágicos y la gestión del turismo en México. Caso Cuetzalan, Puebla. Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Carvajal, B., y Patri, J. (1979): "Principios Básicos para la obtención de un índice de jerarquización turística aplicado a la provincia antártica chilena". Informato Geográfica de Chile, n°. 26, pp. 65-80.

Datos México, 2022. Datos México San Andrés Cholula. [En línea]

Available at: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-andres-cholula>

González-Gómez, C. y. H.-N. D., 2018. Amealco de Bonfil, Querétaro. Entre la tradición hñãñhú y el nuevo rumbo económico. En: Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria, Vol.IV. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 421-451.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Disponible en: http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_FEB2013.zip.

SECTUR, 2007. Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias. México, D.F.: Gobierno Federal.

SEDATU (2014): Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018. México, Dirección General de Desarrollo Regional. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDESOL (2013). Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22/01/2013. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013.

SEDESOL (2013). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, para el ejercicio fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/02/2013. Disponible en: http://www.microrregiones.gob.mx/imagenes_diarios/documentos2013/pdzpROP.pdf.

Valdez, R. (2013): "Funcionamiento de los Programas de Turismo Cultural en México. Algunas observaciones críticas". Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, pp.33-40.

